"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 28 de noviembre del 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 839

VISTO: La Nota Nº de fecha 24 de noviembre del año dos mil once, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea; en la que solicita la Ampliación del Contrato Nº 112/2011, con Código de Contratación **CD-12005-11-30103**, en el Objeto de Gasto **340 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS** y;

CONSIDERANDO: que el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Apruébese la Ampliación del monto del Compromiso de Contratación Nº **CD-12005-11-30103**, expedido a favor de la Empresa **CASA MÓNICA**, hasta la suma de: Guaranies Siete millones seiscientos seis mil quinientos (Gs. 7.606.500.-), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA